

COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO PROGRAMA ANUAL 2014

1. Presentación

La mejora regulatoria como política pública básica, favorece la transparencia y el apego a la legalidad, para la modificación o actualización de disposiciones vigentes, la desregulación o eliminación de las mismas y la creación de nuevas regulaciones para subsanar vacíos jurídico-administrativos existentes. La calidad de las disposiciones jurídico-administrativas se basa en el desarrollo de esquemas analíticos, de transparencia y control para su diseño e implementación.

En este contexto, y como una herramienta de mejoramiento organizacional para alinear las disposiciones administrativas internas, a fin de dotarlas de la claridad y calidad regulatoria necesarias para su eficaz y eficiente funcionamiento, se estableció el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, que tiene por objeto la mejora integral y continua de la regulación estatal que mediante la coordinación entre los poderes del Estado, los Ayuntamientos y la sociedad civil dé lugar a un sistema integral de gestión regulatoria regida por los principios de máxima utilidad, para los productores agropecuarios y la transparencia en su elaboración.

2. Misión y Visión

Misión

Contribuir a mejorar la competitividad del Estado, la eficiencia y transparencia de los servicios gubernamentales que presta la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, mediante la elaboración y aplicación de mejoras regulatorias que integre los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad, orientados a obtener mayores beneficios para el sector agropecuario de la entidad, al optimizar trámites y servicios para beneficio de la ciudadanía.

Visión

Ser una dependencia de gobierno reconocida en el ámbito nacional como eficiente, innovadora y transparente, y que sus beneficios se reflejen en la competitividad y eficiencia de los servicios gubernamentales orientados al ciudadano.

3. Diagnóstico

Con el objeto de agilizar las acciones del sector, se proponen alternativas de mejora para la estandarización, simplificación y agilización de los procesos internos y externos, por cada unidad administrativa de esta Secretaría, para contar con información básica actualizada, de forma oportuna y sistematizada.

4. Escenario Regulatoria

Código	Acción de Mejora/Estrategias
01	Difusión del Servicio de Asistencia Técnica, vía la plataforma virtual de la SEDAGRO a productores y público en general, sobre aspectos técnicos de cultivos agrícolas, reduciendo tiempos de respuesta.
02	Mejorar la calidad en el servicio, en base a las opiniones vertidas por los productores en los buzones instalados en las Delegaciones Regionales de Desarrollo Agropecuario sobre trámites y servicios otorgados.
03	Mantenimiento y actualización de Información del Sistema FOMIMEX e implementación de módulos de pago a beneficiarios del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México, para la administración de la información, resultados y avances.
04	Agilizar el proceso de captura, registro, seguimiento y consulta de estatus de las solicitudes de Obras Hidroagrícolas, reduciendo el tiempo de respuesta a la ciudadanía, mediante la implementación de líneas telefónicas directas para atender las consultas de de los productores, complementado con un sistema de base de datos en ambiente intranet.
05	Sistema Padrón único de Productores (SPUP), para homogeneizar la información de los productores agropecuarios que se acercan a ventanillas, así como la conformación de un expediente único digital de cada productor.
06	Reingeniería de la página Web Sedagronegocios, que permita un acceso directo, oportuno y confiable entre productores agropecuarios y compradores, disminuyendo el tiempo de respuesta en la comercialización de sus productos.
07	Automatización y sistematización de la información pecuaria y acuícola que mejore el Registro de Productores.
08	Actualización de los de los trámites de adquisición de insumos, maquinaria y equipo agrícola, para brindar una mejor atención a los productores en los trámites que solicite.

5. Fundamentación y Motivación

Fundamento Jurídico:

En forma enunciativa, más no limitativa, se relacionan los ordenamientos jurídicos administrativos.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de México.

- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios
- Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.
- Ley de Fomento Económico del Estado de México.
- Ley de Planeación del Estado de México.
- Código Administrativo del Estado de México.
- Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
- Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.
- Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
- Manual de Procedimientos de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (proyecto).
- Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.
- Manual General de Organización de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.
- Reglamento del Fomento y Desarrollo Agropecuario, Acuícola y Forestal del Estado de México.
- Reglamento sobre Uso de Tecnologías de Información de la Administración Pública del Estado de México.
- Manual de Organización de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (proyecto).
- Reglas de Operación para el Programa Fideicomiso Fondo Alianza para el Campo.
- Lineamientos para la Elaboración del Programas Operativo Anual de Mejora Regulatoria para el periodo 2014.
- Libro Noveno del Fomento y Desarrollo Agropecuario, Acuícola y Forestal del Código Administrativo del Estado de México.

Demás disposiciones aplicables.

Exposición de Motivos:

Los objetivos principales que llevan a la elaboración del plan de trabajo de este Comité son:

- Promover la mejora regulatoria en el Sector Agropecuario.
- Colaborar en el desarrollo socioeconómico y la competitividad de la entidad.
- Incentivar la transparencia en los trámites y servicios agropecuarios en la entidad.
- Mejorar la calidad e incrementar la eficiencia del marco regulatorio, a través de la simplificación de trámites, servicios, procesos administrativos, actos, comunicaciones y procedimientos, en que se incurren para cumplir con la normativa aplicable, sin incrementar con ello los costos sociales.
- Apoyar a los productores agropecuarios, mejorando, simplificando y optimizando los procesos de comercialización de sus productos.

Análisis FODA:

AMBIENTE EXTERNO	
Amenazas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none">• Falta de información de instancias federales para la conformación de programas.• Cierre de ventanillas para el acceso a los programas.• Recursos presupuestales oportunos.• Baja cobertura y eficacia en el servicio de Internet.• Impacto social no esperado.• Escasez de oportunidades informáticas.• Rezago de infraestructura informática en campo.• Crisis económica.• Rápido avance tecnológico que provoca desfase en los equipos de cómputo y en los software.• Falta de interés de beneficiarios por participar en los programas debido a tantos requisitos.• No cumplir con los trámites sociales esperados en los programas.• Falta de estandarización de la información de los expedientes digitales de los productores agropecuarios.• Resistencia de productores por el avance en las tecnologías de comunicación e información.	<ul style="list-style-type: none">• Creciente interés en materia de mejora regulatoria en el ámbito agropecuario.• Transparencia en trámites y servicios.• Continuidad de programas federales y estatales.• Aumento de la penetración informática.• Sistematización y automatización de la información.• Disponibilidad de software de alta tecnología para la sistematización de la información de programas y componentes.• Recursos económicos para la adquisición del sistema informático, así como de equipos de cómputo modernos.• Alta demanda de solicitudes de apoyos agropecuarios.• Interés de gobiernos municipales y entidades públicas por participar en los programas.• Homogenización de datos básicos de productores.• Software libre para el desarrollo de módulos.• Vinculación comercial.• Penetración informática en zonas rurales.• Variedad, cantidad y calidad de productos que ofertan los productores rurales.• Atacar nuevos nichos de mercado comercial.

AMBIENTE INTERNO

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Reducción de tiempos de consulta, registro y evaluación. • Eficientar e identificación de la información y resultados. • Información Estatal oportuna y confiable. • Infraestructura humana calificada y con experiencia. • Interés por mejora regulatoria en el estado. • Marco normativo y herramientas para implementar mejoras regulatorias. • Programas, avances y logros que coordina la mejora regulatoria en el sector agropecuario. • Simplificación de trámites y servicios. • Asignación de recursos para apoyos al campo. • Contar con Marco Jurídico, Reglas de Operación, Manuales de Operación y lineamientos de Operación. • Sistemas informáticos para administrar, ordenar y clasificar la información. • Gestión y comercialización de productos agropecuarios. • Personal capacitado para el desarrollo efectivo de tráfico de información, enlazando proyectos comerciales con la infraestructura tecnológica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Información incompleta y a destiempo. • Carencia de un sistema informático para administrar, ordenar y clasificar la información de productores. • Poca o nula organización y control de la información. • Falta de programas de innovación gubernamental. • Falta de promoción de los beneficios de mejora regulatoria en la entidad. • Falta de análisis del costo-beneficio de las mejoras regulatorias. • Falta de equipo de cómputo y software moderno para funciones de servidor de aplicaciones y bases de datos. • No satisfacer la demanda de los productores en los trámites y servicios solicitados. • Poca o nula organización y control de la información. • Falta de Módulos de Pago a Beneficiarios del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México. • Falta de un sistema de vinculación de productores con proveedores y comercializadores. • Baja promoción de enlaces comerciales. • Demanda insatisfecha de productores para vincularse con clientes potenciales para la venta de sus productos.

6. Estrategias y Acciones

- Modernizar y agilizar los procesos administrativos en beneficio de los productores agropecuarios del Estado de México.
- Conducir, coordinar y ejecutar acciones de mejora regulatoria en el ámbito agropecuario de la entidad.
- Fomentar la agilización de trámites y servicios agropecuarios en la entidad.
- Reducir los tiempos de consulta en las bases de datos, registros y evaluación de los programas agropecuarios.
- Eficientar el análisis e identificación de la información, así como de sus resultados.
- Promover un contacto transparente entre productores agropecuarios y compradores potenciales, en la comercialización de sus productos.

7. Objetivo a alcanzar

- Mejorar la calidad e incrementar la eficiencia del marco regulatorio, a través de la disminución de los requisitos, costos y tiempos en que incurren los productores agropecuarios para cumplir con la normatividad aplicable, sin incrementar con ello los costos sociales.
- Incrementar la transparencia en los trámites y/o servicios agropecuarios en la entidad.
- Implementar la aplicación de “Módulos de Pago a Beneficiarios” en el sistema de Información FOMIMEX, que permita administrar los recursos del Fondo Mixto de Inversión Rural del estado de México, a fin de facilitar su adecuado manejo administrativo, clasificación, control, revisión y consulta.
- Incrementar la comercialización de los productos agropecuarios del Estado de México, mediante el registro y consulta sistemática de información vía Internet, que permite establecer dicha actividad sin intermediarios.

8. Propuesta de mejora regulatoria

- Difundir aspectos técnicos de cultivos agrícolas, vía la plataforma virtual de la SEDAGRO a productores y público en general, reduciendo tiempos de respuesta.
- Apertura de buzones para la mejora en la calidad en el servicio.
- Mantenimiento y actualización de Información del Sistema FOMIMEX e implementación de módulos de pago a beneficiarios del Fondo Mixto de Inversión Rural del Estado de México, mejorando la atención a productores.
- Implementación de una estructura de base de datos en internet para el registro y control de solicitudes de Obras de Hidroagrícola, mejorando el proceso de gestión, a través de la agilización de trámites.

- Mejorar la atención a productores en la comercialización agropecuaria, a través de un proceso automatizado.
- Implementar un sistema de perdón único de productores agropecuarios, para homogeneizar la información y conformar un expediente único digital de cada productor.
- Mejorar la atención a productores en la comercialización agropecuaria, a través de un proceso automatizado.

9. Observaciones y comentarios pertinentes

Con este programa anual, se pretende que la actuación estatal, ofrezca a la ciudadanía procedimientos, trámites y servicios, de forma actualizada, clara, precisa y oportuna.